DIARIO FINANCIERO

Inicio > Opinión > Cartas Cartas

Cartas a la Directora

Directores de interés público en las AFP

Señora Directora:

La importancia de los directorios de las AFP ha aumentado cada vez más por la creciente conciencia de su rol social. Hace poco, DF publicó un artículo señalando que la participación de afiliados en la selección de directores no sería posible, pues el modelo no está maduro.

No obstante, los directores de interés público han existido en empresas norteamericanas y escandinavas por mucho tiempo, pero no exclusivamente en este tipo de organizaciones. Por ello, no es un tema de madurez de la regulación, sino de iniciativa privada.

La ley y la regulación van por detrás de la práctica. Hay AFP en Chile que ya están cursando asambleas de afiliados, yendo más allá de la regulación y siendo precursoras en esta práctica. Esto es clave, pues todo gran avance en gobierno corporativo se ha basado en darle mayor peso y poder al accionista minoritario. En las AFP, éste es el afiliado.

Uno de los elementos clave de la diversidad de directores es conectarse con las distintas lógicas institucionales. La pregunta es, así, si hay AFP suficientemente maduras en niveles sociales y corporativos para avanzar incorporando directores profesionales que representen a los afiliados. Sería un gran golpe a la cátedra para la AFP precursora y un valioso estándar para la industria.

Gonzalo Jiménez Seminario

CEO de Proteus Management & Governance

Enfermedades y enfermos huérfanos

Señora Directora: